CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 519805-4, Giro: OFICINA VIRTUAL COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES, que habilita a TRES ROBLES SPA, RUT. 76.619.321-8, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de AV.LAS CONDES Nº 10465, OFICINA 45-A, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 16746

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de **Cambio de Domicilio** de la patente Rol № **519805-4**, cuyo titular es **TRES ROBLES SPA**, RUT. **76.619.321-8.**

Desde su actual **Domicilio**: **ENCOMENDEROS № 231 OFICINA 701, TORRE A,.**

A su nuevo **Domicilio**: AV.LAS CONDES № 10465 OFICINA 45-A.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

